

LA PSICOTERAPIA EN GUATEMALA

Otto Gilbert Almengor
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala

La psicoterapia se inició en Guatemala en el año 1949 en la rehabilitación de pacientes alcohólicos. Esta era de tipo catártico y de soporte, practicada por médicos, que trataban a los alcohólicos.

Alrededor de 1958-59 comenzaron a aparecer las primeras clínicas privadas de psiquiatras en las que se combinaba el tratamiento de psicofármacos con la psicoterapia en la ciudad de Guatemala. Las reacciones del público más culto (élite sociocultural) hacia estas clínicas era que sólo los "locos" asistían a ellas, y había un estigma social asociado a asistir a consultas en éstas. La gran mayoría de la población aún desconocía qué era un psiquiatra y aun menos sabían qué era la psicoterapia. Ellos solo sabían que los enfermos mentales recurrían al "asilo de alienados" como se llamaba anteriormente el "Hospital Neuropsiquiátrico". El público consideraba y aun considera hasta la fecha, que las enfermedades mentales son incurables y que el paciente que ingresa al "Neuropsiquiátrico" es para que se quede allí de por vida.

Ante estas actitudes de "incurabilidad" de las enfermedades mentales; de desconocimiento de la existencia y efectividad de la psiquiatría por la mayoría de la población; la estigma social que hay hacia las personas que recurren a ésta; y la duda de su eficacia; ha sido lento el proceso de aceptación de estas clínicas por el público. Otros factores determinantes del reducido número de clínicas que funcionan: el costo en tiempo, esfuerzo y dinero para realizar estudios de psiquiatría o de psicología en el extranjero; pues en los años '50 se realizaban dichos estudios en universidades extranjeras.

STATUS LEGAL DEL PSICOTERAPEUTA

Probablemente debido al escaso número de psicoterapeutas en el país, aun no hay leyes específicas que impongan requisitos o que determinen quiénes pueden practicar la psicoterapia en Guatemala. Aun los psiquiatras solo necesitan una licencia de médico general para ejercer la psiquiatría o la psicoterapia.

Según las leyes del país, los graduados en psicología (por estar el Departamento de Psicología de la Universidad de San Carlos adscrita a la Facultad de Humanidades y por ser egresados de ésta Facultad), deben inscribirse en el Colegio de Humanidades, por lo que no existe un Colegio de Psicólogos. Según las leyes de la República, son los Colegios Profesionales los que están facultados legalmente para imponer los requisitos profesionales para ejercer la profesión.

En 1967 se fundó la Asociación Guatemalteca de Psicología en la que, debido al escaso número de graduados interesados en pertenecer a ésta, se permitió en sus estatutos la membrecía de estudiantes avanzados. Sin embargo, la Asociación y sus dirigentes han sido poco activos y no han intervenido hasta ahora en un movimiento tendiente a hacerla más "agresiva" para defender los intereses profesionales de sus asociados y en formar un Colegio de Psicólogos separado del de Humanidades. Esa sería la forma de lograr el establecimiento de leyes que garantizaran que la práctica de la Psicología y la Psicoterapia se realizara solo por profesionales específicamente entrenados y calificados para practicarla.

De todo lo anteriormente expuesto se concluye que, aun en la actualidad, no existen requisitos legales en Guatemala que garanticen al público la calidad de los servicios profesionales de los que practican la Psicoterapia en el país. De hecho, cualquier profesional que se considere capacitado y que logre impresionar bien al público para que lo busquen, puede practicar la Psicoterapia. No hay forma legal en la que los verdaderos especialistas en la materia puedan impedirselo.

ADIESTRAMIENTO

Los primeros profesionales de la psiquiatría realizaron sus estudios en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. El primer médico guatemalteco que se interesó en la psiquiatría, Carlos Federico Mora, había asistido a conferencias de Sigmund Freud en París.

Los estudios Universitarios de Psicología se establecieron por primera vez en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 1946 (estatal autónoma). Los primeros Psicólogos de la Universidad de San Carlos en el año 1952. Para 1954 solo había dos graduados y tres incorporados (a través de examen general), como psicólogos profesionales en Guatemala. (Siendo uno de los tres incorporados el autor de este artículo.)

El número de estudiantes en el Departamento de Psicología era de 76. El número de graduados (con el grado de Licenciatura) del Departamento de Psicología de la Universidad de San Carlos, de 1954 en adelante comenzó a incrementar gradualmente año tras año. Sin embargo ninguno de éstos que se especializaba o se dedicaba por su cuenta a la psicoterapia. Probablemente porque no hubieran encontrado clientela como consecuencia de las actitudes negativas que el reducido público que sabía lo que era, tenía hacia la psicología. Y a la ignorancia del público en general que hasta la fecha no sabe cuál es la diferencia entre un psiquiatra y un psicólogo; o un psicoanalista. Los más ilustrados solo saben que son algo así como médicos que se dedican a curar enfermedades mentales o de los nervios. Esta

dificultad en distinguir entre dichos campos profesionales se manifiesta sorprendentemente aun entre algunos estudiantes universitarios de medicina y de psicología.

En 1961 se autorizó el funcionamiento de la primera universidad privada en el país: La Universidad Rafael Landívar, y desde ese mismo año se estableció en dicha universidad también la carrera de Psicología. El plan de estudios inicial de ésta fue una réplica de la Universidad de San Carlos, y por lo tanto tampoco formó a especialistas en distintos campos de la Psicología sino a psicólogos generales. Estos estudiantes han recibido escaso entrenamiento profesional en psicoterapia, ya que la mayoría de sus catedráticos son graduados de la Universidad de San Carlos.

Para 1944 el número de estudiantes en el Departamento de Psicología de la Universidad de San Carlos había aumentado a 164 (o sea más del 200% de los que tenía 10 años atrás). Además, en la Universidad Lanívar había 30 estudiantes de psicología en ese mismo año.

De los psicólogos que actualmente practican la psicoterapia en el país, 33% han recibido adiestramiento en los Estados Unidos; 20% en París; 20% en la Universidad de San Carlos; y 10% en la Universidad Lanívar.

De los psiquiatras (aproximadamente otra década), la mitad se especializaron en los E.E. U.U. y la otra mitad en distintos países europeos o que por su cuenta en Guatemala. La mayoría de éstos sigue la corriente psicoanalítica.

A fines de 1971 se creó el Instituto de Ciencias de la Conducta, una organización privada, por iniciativa de dos psiquiatras. Los objetivos del Instituto son: (1) integrar la escuela psiquiátrica y psicológica guatemalteca; (2) impartir docencia en diversas áreas de la conducta; (3) proporcionar servicios psiquiátricos y psicológicos; y (4) investigar el problema de la salud mental en Guatemala.

Como parte de sus actividades docentes, ha presentado cursos o conferencias por destacados psicólogos extranjeros. Así, en 1971 el Dr. Albert Ellis impartió un curso sobre Psicoterapia Racional; y este año el Dr. David Reen presentó un curso de Terapia de la Conducta.

El instituto también ofrece cursos de post-grado, en psicología médica y en psicología clínica.

TENDENCIAS TEORICAS

La tendencia teórica más generalizada entre los psiquiatras que practican psicoterapia ha sido, y aun es, la psicoanalítica. En años recientes, sin embargo, algunos han optado por una orientación ecléctica en la que, según el caso y las circunstancias aplican diversos tipos de psicoterapia, sin una orientación bien definida.

Entre los psicólogos que practican la psicoterapia, los hay también de orientación psicoanalítica; gestaltista; conductual; vocacional; y ecléctica.

En la mayoría hay actualmente una conciencia clara que el psicoterapeuta debe extender sus servicios a sectores mayores de la sociedad que los que ha atendido hasta ahora y que para lograrlo es indispensable que se busquen métodos o técnicas que restablezcan al paciente más rápidamente, o bien utilizando en forma creciente la terapia de grupo.

Además, la imagen del psicólogo clínico y del psicoterapeuta se está queriendo cambiar del rol de "curar" al rol de prevenir los desajustes sociales, familiares e individuales, así como las enfermedades mentales resultantes de éstos. Algunos llegan al extremo de considerar que el rol del psicólogo es el de "Agente de Cambio Social" para lograr mejoramiento en las estructuras sociales que reduzcan el "stress" que existe actualmente entre las clases "dominantes" y las "dominadas" en nuestro país.

Según la mayoría de los psicoterapeutas, la psicoterapia en Guatemala se orientará en el futuro, al igual que en otros países, cada vez más hacia la terapia conductual, combinada con la terapia de grupo u otra técnica que logre un rápido restablecimiento del paciente.

EJERCICIO PROFESIONAL

Actualmente, la mayoría de los psicoterapeutas (aproximadamente 90%) ya sean psicólogos o psiquiatras que la practican en Guatemala, la realizan en sus propias clínicas o instituciones privadas; aun los que la ejercen en instituciones estatales, también mantienen sus clínicas privadas. La mayoría de estas clínicas en instituciones privadas se establecieron en la ciudad de Guatemala de 1970 en adelante, concurrentemente con el creciente aumento de población de la misma que se acerca al millón de habitantes.

Funcionan en la actualidad alrededor de 20 clínicas de psicoterapia; aproximadamente la mitad son de psicólogos y la otra de psiquiatras. Con excepción de 3 ó 4 de éstas, desafortunadamente, laboran en forma individual estos profesionales. Hay muy poco trabajo cooperativo interdisciplinario entre los diversos profesionales especialistas en el tratamiento de enfermedades mentales o desadaptaciones.

Entre las instituciones estatales donde se realiza psicoterapia están las siguientes: Hospital Neuropsiquiátrico, en la unidad piloto; Instituto de Salud Mental Dr. Carlos Federico Mora; Centro de Salud Mental; Clínica de Orientación Infantil adscrita a la sección de Higiene Escolar; e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Centro de Rehabilitación.